



INFORMACIÓN RESPECTO HECHOS RELEVANTES

Barcelona, 19 de abril de 2013

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Se informa que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012 han sido formuladas con el voto y la firma de los Srs. José María Aurell Ferrer y José María Durán Bellido, de Pluvisilva, S.L. representada por Joan Martí Bartolí y de Fiduciaire René Gillieron, S.A., representada por Michel Richard Gillieron y con el voto en contra de Eurofondo, S.A. representada por Ignacio Cucurull Echaurre y de IPME 2012, S.A., representada por José Antonio Linati de Puig.

Los dos consejeros justifican su negativa a firmar las cuentas porque no están de acuerdo con la valoración que se hace de las acciones de Solariza Energía, S.L., ni de los préstamos participativos concedidos por Inverpyme a las sociedades Plaza Solar Energy 1, S.L. y Puerto Venecia Solar Energy 1, S.L., que consideran deben reflejar un deterioro.

Las cuentas anuales se formularon a propuesta del Comité de Auditoría después de recibir el borrador del Informe de Auditoría sin salvedades y después de discutir en sede de Consejo un informe complementario elaborado por los auditores que justificaba expresamente el criterio de no deteriorar las participadas.